



**Identidad-es: Prácticas profesionales en la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur,  
Tarazá.**

Karen Yulie Barrera Angel

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Viviana María Hoyos Loaiza candidata a, Magíster (MSc) en Intervención Social con énfasis en  
posconflicto y paz

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Yarumal, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Barrera Angel, 2024)

---

Referencia

Barrera Angel, K. Y. (2024). *Identidad-es: prácticas profesionales en la Institución educativa Antonio Roldán Betancur, Tarazá* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Sede Universitaria del Norte (Yarumal)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexo

---

## Tabla de contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción .....	9
1. Contextualización.....	10
1.1. Contexto territorial:.....	10
1.2. Contexto Institucional: Institución educativa Antonio Roldán Betancur.....	12
1.2.1. Misión.....	12
1.2.2. Visión .....	13
1.2.3. Marco legal Institucional .....	13
2. Planteamiento del problema.....	15
3. Justificación .....	18
4. Objetivos.....	22
4.1. Objetivo general.....	22
4.2. Objetivos específicos .....	22
5. Marco teórico-Conceptual .....	23
5.1. Género .....	25
5.2. Cuidado de sí .....	27
6. Metodología .....	28
7. Resultados.....	31
7.1. Sensibilizar a la comunidad académica acerca de la importancia de la educación sexual como pilar en la construcción de relaciones sociales. ....	32
7.2. Diseñar un ciclo de formación para la construcción de saberes enmarcados en la sana convivencia y la educación sexual.....	36
8. Conclusiones .....	39
9. Recomendaciones.....	43

9.1. Empoderamiento a través de la Educación: Una Mirada desde el Trabajo Social en el ámbito educativo ..... 44

Referencias..... 51

Anexos ..... 55

**Lista de figuras**

**Figura 1** Mapa de Tarazá ..... 10

**Figura 2** Encuesta..... 17

**Figura 3** Monitoreo y seguimiento ..... 30

**Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>CES</b>	Grados Flexibles Caminando en secundaria
<b>ONG</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Resumen

Las prácticas desarrolladas en la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur se centra en la aplicación de una estrategia socioeducativa para fortalecer el proyecto pedagógico de educación sexual desde una perspectiva de género, en línea con los principios de la Educación Popular. El objetivo general de este proyecto es diseñar e implementar una iniciativa que contribuya al desarrollo integral de la comunidad educativa, fomentando la conciencia de género y promoviendo prácticas educativas inclusivas.

La teoría de la Educación Popular, ha sido la base conceptual para el diseño de esta estrategia. En este sentido, se ha buscado involucrar a estudiantes y docentes en un proceso interactivo y reflexivo que trascienda las barreras tradicionales de la enseñanza. Así mismo, la perspectiva de género ha sido un componente fundamental en todas las etapas del proyecto, reconociendo las diferencias y desigualdades existentes en la comunidad educativa. Se ha promovido la equidad de género, la deconstrucción de estereotipos y la sensibilización sobre problemáticas específicas, integrando el enfoque de género en el currículo y las prácticas pedagógicas.

Las acciones implementadas incluyeron talleres participativos, charlas informativas y la elaboración de materiales educativos contextualizados. Además, se establecieron espacios seguros para el diálogo abierto y la expresión de opiniones, permitiendo que la comunidad educativa se involucrara activamente en la construcción de su propio aprendizaje.

Los resultados obtenidos reflejan un aumento en la conciencia de género, una mayor comprensión de las diversas identidades y roles, así como un ambiente más inclusivo en la institución. La retroalimentación positiva de los participantes respalda la efectividad de la estrategia, indicando un cambio positivo en la cultura escolar hacia la igualdad de género y la promoción de una educación sexual más integral. Esto contribuye así al fortalecimiento del proyecto pedagógico de educación sexual.

*Palabras clave:* Educación sexual, Género, Orientación sexual, cuidado de sí y Estereotipos.

---

### Abstract

The practices developed at the Antonio Roldán Betancur Educational Institution focus on the implementation of a socio-educational strategy to strengthen the pedagogical project of sexual education from a gender perspective, in line with the principles of Popular Education. The general objective of this project is to design and implement an initiative that contributes to the integral development of the educational community, promoting gender awareness and encouraging inclusive educational practices.

The theory of Popular Education has been the conceptual basis for the design of this strategy. In this sense, efforts have been made to involve students and teachers in an interactive and reflective process that transcends traditional teaching barriers. Similarly, the gender perspective has been a fundamental component in all stages of the project, recognizing the differences and inequalities existing in the educational community. Gender equity, the deconstruction of stereotypes, and awareness of specific issues have been promoted, integrating the gender approach into the curriculum and pedagogical practices.

The implemented actions included participatory workshops, informative talks, and the development of contextualized educational materials. Additionally, safe spaces were established for open dialogue and the expression of opinions, allowing the educational community to actively engage in the construction of their own learning.

The results obtained reflect an increase in gender awareness, a greater understanding of diverse identities and roles, as well as a more inclusive environment in the institution. Positive feedback from participants supports the effectiveness of the strategy, indicating a positive change in the school culture towards gender equality and the promotion of a more comprehensive sexual education. This contributes to the strengthening of the pedagogical project of sexual education.

*Keywords:* Sexual education, Gender, Sexual orientation, Self-care, and Stereotypes.



## **Introducción**

El presente informe final de prácticas profesionales de trabajo social en la Institución Educativa de Tarazá, Antioquia, tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto de educación sexual con estudiantes de los grupos del programa "Caminando en Secundaria (CES)". Este proyecto se enfocó en transformar el concepto básico que la comunidad académica tiene sobre los temas que componen la educación sexual, con el propósito de promover una visión integral y actualizada de la sexualidad, la salud reproductiva y las relaciones interpersonales.

Los resultados presentados en este informe reflejan el impacto de estas estrategias en la comunidad educativa, así como las percepciones y cambios observados en los estudiantes en relación con la educación sexual, con el fin de contribuir a la promoción de una educación sexual integral y actualizada en la institución.

A lo largo de este informe, se detallarán los resultados encontrados, las percepciones profesionales en torno a la educación sexual, y se presentará la propuesta de fortalecimiento y mejorar ejecutada en la implementación de la educación sexual en la Institución Educativa de Tarazá, Antioquia.

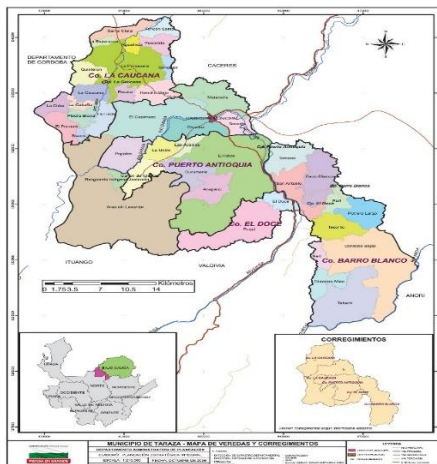
## 1. Contextualización

### 1.1. Contexto territorial:

El municipio de Tarazá es uno de los municipios del departamento de Antioquia, ubicado en la subregión del Bajo Cauca, catalogado como de sexta categoría, según la Ley 617 del 2000 determina que los municipios de sexta categoría son: “Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15 000) salarios mínimos legales mensuales”.

Al ser un municipio de sexta categoría en temas de educación, equivale a que Tarazá sea un municipio no certificado en educación, abduciéndole a la secretaria de educación la tarea de debelar por las Instituciones educativas del municipio. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023, este municipio cuenta con una población estudiantil de 6.536, de los cuales 6.031 son de sectores públicos distribuidos en las áreas rurales y el casco urbano.

**Figura 1**  
*Mapa de Tarazá<sup>1</sup>*



Su población es aproximadamente 39.257 personas, estando distribuido en cinco corregimientos llamados: la Caudana, Barro blanco, el Guáimaro, El doce y Puerto Antioquia. Este

*Nota Fuente* Antioquia.gov.co

territorio es estratégico, ya que es una vía bastante importante de conexión vial, conecta el centro del país con la costa pacífica.

El municipio es vital para unir a Urabá con el Caribe, el Catatumbo y el Magdalena Medio, de acuerdo con la FIP (2014), este territorio fue permeado por el asentamiento de grupos armados al margen de la ley por las ventajas que ofrece al estar ubicado en la ladera oriental del nudo del Paramillo, brindar acceso a otros corredores como Montes de María y Sur de Bolívar, ya que resulta siendo un corredor para la producción y distribución de cultivos ilícitos.

Porque allí el fenómeno del paramilitarismo logró como en otros lugares del país consolidarse y constituirse, regulando la vida social, controlando las dinámicas electorales y políticas y creando una compleja red de control económico que incluía de manera perversa a varias capas de la población. (Sierra. 2011. p. 25)

La principal fuente economía de este municipio radica en la minería a corta y gran escala, siendo conocida la corto como *minería artesanal* y la gran escala a la extracción del oro por medio de máquinas, lo cual no está legalizado en el municipio, siendo así que

El 70% de la comunidad de Tarazá vive de la minería, mayormente de oro, según fuentes oficiales; de igual forma, se realizan otras actividades importantes como la ganadería extensiva y, en menor medida, la agricultura con la siembra de plátano, cacao, piña, caucho, yuca, arroz, maíz y sorgo. (Alianza por la minería responsable, s.f. párr. 3)

Al no contar con fuentes económicas establecidas y legales, según Torres, López & quintero, la tasa de informalista en este territorio es del 96.44% de trabajadores informales, los cuales viven “del *rebusque*” de la extracción del mineral, de los trabajos ambulantes, lo cual no les permite acceder a subsidios de desempleo, a pensión ni a un régimen de salud contributivo, esto ha conllevado que

Las familias monoparentales que viven del “*rebusque*” y el día a día, otro de los cultivos ilícitos. Esos aspectos han impactado de una u otra manera en la deserción escolar. A pesar

de las vicisitudes, Tarazá es un municipio resiliente que desde la perspectiva educativa ha salido adelante.” (Administración Municipal, 2022. p. 58)

A raíz de las fuentes económicas del municipio, sus conexiones viales y su ubicación geográfica, la cual comunica al centro del país con la costa caribe, este territorio está permeado por el conflicto armado en el cual se encuentran enfrentamientos por las disputas de territorios, sumergiéndose en una violencia que genera en su comunidad terror, falta de oportunidades, de desarrollo tanto económico y social.

## **1.2. Contexto Institucional: Institución educativa Antonio Roldán Betancur**

La Institución Educativa Antonio Roldán Betancourt es una de las Instituciones ubicadas en el casco urbano del municipio, tanto la central como la sede Eduardo Correa está inscrita a la secretaría de educación. Brindando educación primaria, secundaria, media y flexible (conocida como sabatina), esta última consiste en brindar educación a adultos en la modalidad de dos años en uno. La formación brindada por esta institución está basada desde una perspectiva inclusiva, integral y flexible, teniendo como eje la promoción del desarrollo sostenible, humano, responsable con el medio ambiente y tecnológico, desde esta institución se brinda procesos de media técnica cimentada desde la realización de proyectos de vida de cada estudiante.

Contando con unos lineamientos específicos en el desarrollo de seres humanos funcionales, estando orienta su misión y visión Institucional así:

### **1.2.1. Misión**

La Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá es un plantel oficial que presta el servicio educativo formal desde una perspectiva inclusiva, integral y flexible, formando ciudadanos, críticos y gestores de transformación de su comunidad, mediante la promoción de desarrollo sostenible: humano, ambiental y tecnológico; destacándose por los aprendizajes Roldanistas: aprender a pensar, aprender a comunicarse asertivamente, aprender a ser responsables y puntuales, aprender a ser exitosos y proactivos, aprender a emprender, aprender a ser persona y aprender a convivir con los demás y el medio ambiente.

### **1.2.2. Visión**

La Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá en el año 2030 liderará una educación inclusiva, integral y flexible, formando ciudadanos gestores de desarrollo sostenible: humano, ambiental y tecnológico en pro de la transformación de su comunidad. Así mismo, será un establecimiento educativo destacado por sus resultados en las pruebas externas desde los aprendizajes Roldanistas, estando a la vanguardia de las necesidades y retos de la sociedad.

### **1.2.3. Marco legal Institucional**

El direccionamiento legal de la Institución Educativa va regido según estas principales leyes:

- “ley 1620 del 2013, la cual es la que rige la convivencia escolar en este país, esta es de gran importancia, ya que genera un buen ambiente escolar en el que los niños se desarrollan integral, física y mentalmente adecuada en sus instituciones. Esta premisa es la que de una forma se piensa para todo el territorio nacional.” (Moreno & Cachila, 2022. p. 10)
- “Ley 2025 del 2020, la presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.” (Gesto normativo. S.F.)
- “Ley 1878 de 2018 por medio de este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas ya los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. (ICBC. S.F.)
- Ley 1622 de 2013, ley de juventud, la cual busca “Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía.” (Gesto normativo. S.F.)
- Ley 2170 de 2021 “tiene por objeto contribuir a la existencia de entornos seguros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes, mediante la regulación de las responsabilidades del Estado, las instituciones educativas y las familias, respecto al uso de

las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.”  
(Colmenares. 2022)

- ley 1146 de 2007 “tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual” (Gestor normativo. S.F.)

Por todo lo expuesto anteriormente, el objetivo de las prácticas académicas de trabajo social desde esta dependencia, es abrir campos, sensibilizar e implementar de la importancia del enfoque social en todos los procesos que impliquen el educar a individuo, es impulsar la formación del ser y el hacer, trabajo social brinda una mirada holística y multidisciplinar que permite impulsar procesos académicos desde el ser. Sustentándose en un accionar teórico y metodológico para el desarrollo de programas que permitan visualizar al sujeto como ente de derechos y conocimiento.

## 2. Planteamiento del problema

Según Torres, Pérez & Quintero, en el municipio Tarazá la alta tasa de trabajos informales supera la cifra del 96.44% de la población, dejando a los acudientes sin un sustento económico estable, sometidos a largas jornadas de trabajos, además de ser mal remunerados, sin poder acceder a subsidios al cesante en caso de quedar desempleados y tampoco a los subsidios a la nómina. Esto lleva a hogares precarizados.

Llevando a que la economía de las familias Taraceñas se mueve por medio de trabajos informales, sin ninguna seguridad de los ingresos monetarios y mucho menos horarios establecidos que permitan tiempo de ocio, dejando a los niños, niñas y adolescentes a cargo de sí mismo o de hermanos y desvinculación de los adultos en la educación de estos.

Cabe recalcar que un municipio permeado por el conflicto armado, el cual ha sufrido una pelea territorial entre diferentes grupos armados al margen de la ley deja en vulnerabilidad a los jóvenes, naturalizando roles de poder basados en género, orientación sexual y sexualidad, quebrantando el derecho al desarrollo de la libre sexualidad y a su definición abiertamente de su orientación sexual, imponiendo una concepción de hombre y mujer, dándoles a esta el lugar de objetos sexuales, sexualizando su ser e imponiendo un estilo de vida,

además de ser violentadas físicamente a través del acceso carnal violento o la esclavitud sexual, se ven obligadas a seguir un código de comportamiento impuesto por el actor armado con mayor poder en su territorio para evitar ser víctimas de futuros ataques. (Cadavid. 2014, p. 6)

Así pues, además de ser violentadas físicamente a través del acceso carnal violento o la esclavitud sexual, se ven obligadas a seguir un código de comportamiento impuesto por el actor armado con mayor poder en su territorio para evitar ser víctimas de futuros ataques. Estos escenarios limitan las percepciones que se tiene de sí mismo y del otro, ya que desde esta cultura los niños, niñas y adolescentes reproducen los roles de poder acentuados en los comportamientos de sus referentes, sumado al desconocimiento de alternativas de ver el mundo y de verse a sí mismo, desencadena en una normalización de las culturas hegemónicas.

---

En donde es el hombre quien tiene el poder y por ende debe estar a la altura, desconociendo todo aquello que se considere diferente, porque si lo es debe ser sometido al sistema. El conflicto armado hace más vulnerable a las mujeres a la agresión sexual, ya que el uso de las armas genera en el hombre una mayor sensación de autoridad. Desde su imaginario, el paramilitar, guerrillero, policía o soldado se cree dueño no solo del cuerpo femenino -al que considera débil-, sino de las conductas, sentimientos y pensamientos de las mujeres. (Ricardo, 2014. p. 6)

Por ende, por medio de un rastreo documental en el municipio muestra cifras preocupantes de embarazos no deseados en menores de edad, siendo 7 en total en 2020. En cuanto a casos de violencias de género, como es el caso de la niña de 14 años herida con arma blanca por su hermano, noticia conocida por medio de comunicación nacional (Blue radio), no se presentan denuncias, pero se conoce de varios casos, tema que es de preocupación municipal.

La violencia ha sido reconocida como un problema social grave, debido a: los cambios culturales, donde la sociedad exige el cumplimiento de los derechos humanos; al uso creciente de las tecnologías de la información y comunicación... las cuales facilitan los hechos violentos dentro de la escuela y sociedad, (Ruiz & Ayala.2016, p. 22)

Conforme a ello, una de las estrategias aplicadas por la comunidad académica para identificar problemáticas relacionada con el abordaje de la educación sexual y como afecta el relacionamiento de los estudiantes fue la aplicación de una encuesta dirigida por un docente comprometido y preocupado por el bienestar de sus alumnas, la encuesta está dirigida a mujeres del grado octavo en la Institución educativa, consistió en preguntar a 20 chicas sobre acoso, arrojando como resultado:



**Figura 2**  
*Encuesta*



Total de niñas encuestadas: 20

Los resultados arrojados por la encuesta aplicada a grado 8° sumados a 8 embarazos en adolescentes (información suministrada a través de diálogos con la docente orientadora, registrado en un acta propia de la Institución educativa.) prenden las alarmas en la Institución de la importancia de replantearse el cómo se abordan estos temas, concretando la necesidad de un diagnóstico social basado en estos temas. Desde aquí se parte para concretar la instalación de prácticas, basado en la articulación de la secretaria de Educación con las Instituciones, desde la cual se brinda acompañamiento a las oficinas de orientación que permita una coalición Interdisciplinar que permita abordaje desde diferentes miradas profesionales.

Una de las causas de la violencia de género radica en la cultura patriarcal en la que aún sigue sumida el mundo; aunque los roles han cambiado bastante en las últimas décadas, aún partes de la sociedad se resisten a aceptar dichos cambios. (Ortiz, 2013, p. 58)

### 3. Justificación

El proyecto se sustenta en la realización de un diagnóstico dentro de la institución, el cual evidencia que el concepto básico existente reduce la educación sexual a aspectos biológicos, limitándola al coito entre personas heterosexuales. Esta visión, además de ser insuficiente, no proporcionaba a los estudiantes las herramientas necesarias para la prevención y el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

En este contexto, se buscó implementar estrategias pedagógicas, participativas y transversales que permitan abordar la educación sexual de manera integral, promoviendo la inclusión de la diversidad sexual, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el respeto a la autonomía y la toma de decisiones informadas.

Basado en la información recopilada en el año anterior (2022), en un rastreo bibliográfico, lecturas de documentos a nivel nacional, departamental y municipal en torno a la sexualidad, permite identificar los vacíos teóricos y sus argumentos sobre la educación sexual y los componentes que lo transversal izan, el desconocimiento y el rechazo a lo que se considera diferente, temas tratados específicamente en la ley 1620 de 2013.

En este mismo sentido, para 2014 se actualizaron las políticas de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, las cuales consolidan la educación sexual integral en las instituciones educativas como parte esencial del pènsum escolar, aunque no se tenga una asignatura como tal para esta cátedra. Además de la implementación de un código de convivencia escolar, que direcciona el relacionamiento de los estudiantes, fomentando la tolerancia a lo diferente.

Para la UNESCO, en su artículo de 2018 titulado Por qué es importante la educación integral en sexualidad, explica por qué la educación sexual es pilar en la educación de los niños, niñas y adolescentes en el mundo, ya que esta brinda herramientas para la reducción de comportamientos riesgosos, es decir, con los conocimientos se puede llegar a prevenir comportamientos sexuales riesgosos, tales como los abusos y acosos, además del desarrollo de habilidades útiles para la vida con miras a garantizar la salud y el bienestar en términos de sexualidad, derechos humanos, valores, relaciones sanas y respetuosas, normas culturales y sociales, igualdad de sexos, no discriminación, conducta sexual, violencia y violencia de género, consentimiento, abuso sexual y prácticas negativas.

Por ende, desde la ley de educación del país (ley 115, artículo 13 y 14), la educación sexual se establece como prioridad en la enseñanza de las niñas, niños y adolescentes, desde todos los grados, pasando desde la anatomía del cuerpo, como los cambios hormonales, las decisiones y consentimiento de las prácticas de la vida sexual, como los cuidados de este, además de la inclusión del enfoque de género lo cual permite el entendimiento de las diversidades y la aceptación, para esto Colombia elabora y ejecuta la Política Nacional de Sexualidad.

La educación sexual desde las escuelas es un pilar de educación necesario para la formación integral de los estudiantes, ya que esta enseñada en las escuelas permite la comprensión del cuerpo humano, la sexualidad y la salud reproductiva. Esto ayudar a prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, violencias de género y otros problemas de salud relacionados con la sexualidad. Además de fomentar relaciones saludables desde la comprensión mejor las relaciones saludables ya desarrollar habilidades para comunicarse y tomar decisiones en sus relaciones.

En la Institución Educativa Antonio Roldán Betancourt, sede Eduardo Correa, Se utilizó un el diagnóstico rápido participativo (DRP) el cual consistió en hacer participante a la comunidad educativa, asumiendo el conocimiento de esta como punto de partida, en el cual tanto el profesional como los participantes aprenden, facilitando así el trabajo grupal.

Desde una perspectiva pedagógica, la educación sexual integral busca promover una educación en valores que favorezca la formación integral de la persona, abarcando no solo aspectos biológicos, sino también psicológicos, sociales, culturales y afectivos. Esta educación sexual integral debe ser inclusiva y diversa, teniendo en cuenta las distintas realidades sociales y culturales, y promoviendo la igualdad de género y la no discriminación.

Por ende, a través de la realización del diagnóstico rápido participativo (DRP), el cual está enfocado en la educación sexual dentro del plantel educativo, por parte de los estudiantes se encontró la influencia de los estereotipos arraigados establecidos en la cultura Taraceñas, la reproducción de percepciones procedentes de cómo ser un hombre o una mujer y como estos chocan a la hora de reproducirlos con los pares, “Desde la perspectiva sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad.” (Bravo & Moreno. 2007. p. 4)

Los acudientes Definen la Educación sexual como “En donde una mujer y un hombre se quieren mucho” (Encuesta n.º 8. Comunicación personal, 2023). Así mismo, el 80% de los entrevistados lo catalogan como sexo (acto sexual), enmarcándolo a educar en todo lo referente a la sexualidad, como cuidarse, como decidir con quién acostarse, las enfermedades de transmisión sexual y del inicio de la vida sexual. Con estas respuestas se identifica la percepción que se tiene de educación sexual, el cual está enmarcado en la concepción básica del acto sexual.

Derivando así que las enseñanzas adquiridas por los alumnos provienen de las percepciones dependientes del contexto y de cómo vivencian las relaciones de los adultos de su entorno. La creencia de la existencia de un tipo de hombre y de mujer, es decir, una manera de ser mujer y una de ser hombre, flexibilizándose algunos aspectos en la modernidad, tales como las ocupaciones, ya que el contexto y las historias familiares han roto esquemas, como por ejemplo que el hombre sea el portador económico y la mujer ama de casa, las particularidades de este municipio (la inmersión en el paramilitarismo) han modificado estas dinámicas.

En cuanto a la percepción de los docentes

se sostiene que en materia de educación sexual no se ha logrado instalar un currículo con un mínimo de contenido transversal ni generar una estrategia que integre a los sectores de salud y educación junto a estudiantes y sus familias. (Obach & Jofré, 2017. p. 2)

Haciendo referencia al contexto local, se evidencia por medio de un grupo focal con los docentes en el marco del DRP la inexistencia de un programa o proyecto que abarque las diversas temáticas que componen la educación sexual, por el contrario, dejando en evidencia la necesidad de formular una propuesta de intervención de los componentes de esta.

Se plantea que la transformación del concepto básico de educación sexual en la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá, a través de un enfoque integral y de género, será efectiva para promover la prevención adecuada de problemas de salud y bienestar entre los estudiantes. Se sustenta esta hipótesis en la evidencia recopilada mediante un diagnóstico interno que revelará las creencias y prácticas actuales en torno a la educación sexual, evidenciando una visión limitada centrada en aspectos biológicos y heterosexuales.

Se argumenta que esta visión restringida es insuficiente para abordar de manera efectiva los desafíos contemporáneos relacionados con la salud sexual y emocional de los estudiantes.

Basándose en la evidencia recopilada en la ejecución del proyecto de intervención, se propondrá que la inclusión de aspectos como la salud sexual integral, la educación emocional, la diversidad sexual y las relaciones de poder es esencial para una educación sexual completa y efectiva.

La intervención se fundamentará en la adopción de metodologías participativas y de construcción cooperativa, reconociendo la importancia de involucrar activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Se espera que este enfoque no solo incremente el conocimiento, sino que también fomente el autocuidado y la responsabilidad en torno a la salud y el bienestar, generando un impacto positivo en la percepción y práctica de la educación sexual dentro de la comunidad académica.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Diseñar e implementar una estrategia socio-educativa para el fortalecimiento del proyecto pedagógico de educación sexual desde un enfoque de género en la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancourt de Tarazá, en el marco de la ley 1620 de 2013.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Sensibilizar a la comunidad académica acerca de la importancia de la educación sexual como pilar en la construcción de relaciones sociales.
- Diseñar un ciclo de formación para la construcción de saberes enmarcados en la educación sexual.

## 5. Marco teórico-Conceptual

Para la implementación del plan de intervención propuesto para la problemática en materia de educación sexual en la I.E.A.R.B. se plantea leer la realidad propia de este contexto desde

Una perspectiva socio crítica, la cual reúne la ideología y la autorreflexión para la construcción compartida de los conocimientos en un proyecto político cuyo propósito central es la transformación de las relaciones sociales por medio de la búsqueda y ejecución de soluciones a problemas significativos de las comunidades, a partir de su propia actividad. (Unzueta. 2011, p. 3)

Este paradigma se caracteriza por ser holístico, inductivo e ideográfico. En el sentido holístico que estudia la realidad desde un enfoque global, sin fragmentarla ni seccionarla en variables. Brindado una forma de ver el mundo desde lo cualitativo, en donde la subjetividad de los actores orienta las acciones encaminando la forma de ejecución.

Por ende, es indispensable pararse desde este paradigma, ya que este se sustenta en la emancipación del sujeto, buscando así que este se conozca a sí mismo y desarrolle su libre personalidad, sumado a la aceptación del otro y de las diversidades que compone la sociedad desde su cotidianidad, aprendiendo día a día del otro y de sí mismo. “Para estudiar e interpretar su mundo, la comunidad aprehende a la realidad como praxis, interrelacionando e interconectando saberes, actividades y normas - tanto explícitas como implícitas - socialmente aceptadas.” (Unzueta. 2011, p. 3)

Desde este paradigma, el enfoque se direcciona desde dos grandes teorías tales como la propuesta por Paulo Freire y el enfoque de género, las cuales permitirá el abarcamiento apropiado de las cuestiones a trabajar en materia de educación sexual. La educación popular direccionará el discurso y la incursión de los sujetos dentro de la construcción de saberes, ya que es esta teoría sustenta que el sujeto es co-constructor del conocimiento, viendo la enseñanza desde una mirada es horizontal, posicionando al profesional como receptor de conocimiento y el enfoque de género nos proporcionara las bases para el empoderamiento en la identificación de desigualdades, la minimización de las discriminaciones y la eliminación de las violencias basadas en género.

Al hablar de educación sexual es indispensable pararse desde la teoría del enfoque de género, ya que esta busca desafiar los roles y estereotipos de género establecidos, reconociendo la importancia y existencia de las diversidades y las desigualdades que existen a raíz de estas. Judith Butler, en su obra “género en disputa” sostiene que el género es una construcción social y cultural que va más allá de las diferencias biológicas. Destacando que los roles, las normas y las expectativas de género son aprendidas y pueden variar en diferentes contextos y culturas. Reconociendo que el género es una categoría relacional y jerárquica que establece desigualdades entre hombres y mujeres, así como otras identidades de género.

En este mismo sentido, Simone de Beauvoir afirma en su obra “*el segundo sexo*” que los estudios de género analizan las relaciones de poder, las desigualdades y las injusticias basadas en el género. Estos estudios destacan la importancia de reconocer la diversidad de identidades de género y las experiencias individuales, así como las intersecciones con otras formas de discriminación, como la raza, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad, entre otras.

Desde la teoría de género se visibiliza las diversidades, el entendimiento de los roles de poder y del relacionamiento al que se está inmerso en los contextos. “La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.” (Plaza. 2015. p. 96)

Por otro lado, Paulo Freire en su teoría de educación popular concibe la educación como un movimiento político-cultural

donde pueden encontrarse un conjunto heterogéneo de prácticas, que más allá de sus diferencias (de contenidos, de ámbitos, de estrategias metodológicas), tienen en común una vocación transformadora, un fin liberador organizado con base en la coherencia entre fines y medios, y una opción por los sectores populares. (Cano. 2012. p. 5).

Freire la nombra como La «Educación Problematicadora» se apunta claramente hacia la liberación y la independencia, pues destruye la pasividad del educando y lo incita a la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose. (Reservad. s.f. p. 5)



Desde esta teoría se promueve un diálogo horizontal desde la reflexión críticos entre los involucrados, ya que el generar entornos seguros y abiertos permean la libertad de expresión y la problematización de las estructuras de poder, los estereotipos de género, los roles asignado y las desigualdades que se perpetúan en las relaciones con los pares, esto con la finalidad de promover acciones transformadoras, que enfrenten las desigualdades en el ámbito de la sexualidad, la eliminación de los estereotipos de género y él empoderen a los actores en la aceptación de sí mismo y de los otros.

Al ser teorías con perspectivas holísticas, emancipadoras y cítricas, permiten la revisión de todas las organizaciones de la sociedad, más específicamente en el ámbito educativo, da cuenta de nuevas formas de ver el mundo, de problematizar la cultura en la que se está inmersa y las creencias arraigadas, generando un cuestionamiento que permita el desarrollo de propias reflexiones y nuevos aprendizajes.

Al basar el plan de intervención en materia de educación sexual en la teoría de educación popular y enfoque de género, se enfoca en la participación activa, el diálogo, la reflexión crítica, la transformación social y la promoción de relaciones de género más igualitarias y respetuosas, desde la participación, la concientización y la acción colectiva, buscando empoderar a las personas y comunidades para que se conviertan en agentes de cambio y transformación social.

En este sentido, la intervención de este proyecto está direccionada por dos categorías transversales que componen la educación sexual, como lo son:

### **5.1. Género**

Desde este componente transversal se abordará la educación sexual de manera crítica y reflexiva, lo cual permita la problematización de la construcción del sistema de creencias, es decir, la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género. (Lamas. 2000)

Por esto es trascendental el abordaje del género en las Instituciones educativas, ya que más que reconocer las diversidades es saber de dónde proviene nuestra percepción, es la aceptación de nuestras diferencias y de los demás, para así transformar el sistema de creencias, las relaciones de

poder y promover relaciones y vínculos sanos, para Castañeda 2007 se entiende que “el género se manifiesta a partir de la construcción social que define lo masculino y lo femenino, sobre las características biológicas establecidas por el sexo.” (), ya que desde que estese abordan aspectos subjetivos como los rasgos de la personalidad, las actitudes, los valores y aspectos objetivos o fenomenológicos como las conductas y las actividades que diferencian a hombres y mujeres.

Dentro de la categoría de género es indispensable el abordaje de los estereotipos de género, el surgimiento de las masculinidades emergente y las luchas en la reivindicación de las mujeres y el papel que tienen en la sociedad. Para Ridgeway & Correll, 2004, los estereotipos de género son creencias, ideas o expectativas socialmente compartidas y simplificadas sobre las características, roles, comportamientos y atributos que se consideran apropiados o típicos para hombres y mujeres en una determinada cultura o sociedad. Por ende, están sujetos a las culturas en los que se está inmerso y direccionan el relacionamiento entre hombres y mujeres.

Al hablar de lo relacionado con el hombre es indispensable hablar de la concepción de lo masculino, lo cual según Del Río, 2015 en su texto *Hombres y masculinidad ¿Un cambio de modelo? Es un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura.*

En cuanto a lo relacionado con las mujeres, Hooks & Mohanty lo definen desde las luchas que se generaron por los movimientos sociales y políticos a través de la historia, las mujeres han hecho para buscar la equidad de género, el reconocimiento de los derechos. Esta lucha abarca diversos ámbitos, la autonomía reproductiva, la erradicación de la violencia de género y la transformación de las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género.

Por esto es indispensable el diálogo y la reflexión alrededor de la lucha histórica que han tenido las mujeres para ser consideradas sujetas de derechos, la pelea que ha costado los privilegios que hoy contamos, como el voto, la educación y el contar con nuestra propia identidad, el reconocer nuestra historia nos empoderará a seguir construyendo la emancipación de todos los seres.

La segunda y última categoría es

## **5.2. Cuidado de sí**

Se define como el conjunto de prácticas, actitudes y conocimientos que contribuyen al bienestar físico, emocional y social en el relacionamiento con los otros, que promueven el autocuidado, el autoconocimiento y el respeto por los límites y deseos personales, implicando la toma de decisiones, informadas, responsables y respetuosas consigo mismo y con los demás.

Para Foucault se refiere a un concepto que implica el desarrollo de prácticas y hábitos que promueven el autocuidado, la autorreflexión, el autoconocimiento y la auto trascendencia. El cuidado de sí implica asumir la responsabilidad de uno mismo, buscar el equilibrio y la armonía en la vida, y cultivar una relación de respeto y cuidado hacia uno mismo. Por ende, la importancia de educar en el cuidado de sí para la transformación de las realidades propias y de los semejantes, ya que al conocerte a ti y aceptarte aceptas al otro, reproduces relaciones sanas, además de vivir una sexualidad plena y desde el disfrute.

## 6. Metodología

La realización del plan de intervención se llevará a cabo a través de la línea de intervención socio-educativa, ya que, se aborda desde la teoría de educación popular, para la creación de espacios de socialización, discusión y enseñanzas que logren generar conciencia de la importancia de la educación sexual en el marco de las relaciones sociales. Entendiéndose las líneas preventivas y promocionales como estrategia para la divulgación y minimizar las consecuencias en un accionar. Así mismo, la Creación de redes y alianzas que promuevan la sana convivencia entre los participantes. Esto permitirá amplificar el impacto de las acciones de sensibilización y fortalecer el trabajo en conjunto para lograr cambios significativos en la igualdad de género.

Después de una exhaustiva indagación de las percepciones de la comunidad académica, en cuanto a la educación sexual, de los desafíos y necesidades que presenta el plantel educativo en cuando a la enseñanza de estos temas se decide utilizar la metodología de aprender haciendo, ya que al basarse en la educación sexual se busca construir el conocimiento con los participantes, desde sus experiencias, que los estudiantes se involucran activamente, en lugar de ser receptores pasivos de información construyan en conjunto el aprendizaje desde reflexión y colaboración, lo que les permite aplicar directamente los conceptos y habilidades que están aprendiendo en contexto auténtico.

Por medio de la creación de espacios de socialización y escucha de las percepciones que tienen los diversos actores, espacios que fomenten la reflexión y el compartir, se saben que trasformen la manera de ver al otro y sus circunstancias, además de la ejecución de talleres de cátedra que brinden la ampliación del conocimiento en materia de educación sexual. Este desarrollado a base de la ejecución de

**Dinámicas de reflexión:** Se realizaron dinámicas grupales que promovieron la reflexión sobre las experiencias y percepciones individuales sobre el género. Incluyendo preguntas abiertas, ejercicios de empatía y discusiones en grupo para compartir opiniones y experiencias personales.

**Análisis de casos:** Presenta casos reales de desigualdad de género y discriminación. Los participantes analizaron estos casos y discutieron las diferentes formas en que se manifiesta

la discriminación de género en la sociedad. Fomenta el debate y la búsqueda de soluciones para abordar estos problemas.

**Talleres prácticos:** Se organizaron talleres prácticos para que los participantes experimentaran situaciones concretas relacionadas con el género. Sumado a acciones de sensibilización: Invitando a los participantes a formar parte de las campañas, compartiendo sus reflexiones e invitando a los demás a compartir las suyas. Además, se llevarán a cabo eventos que aborden la igualdad de género y promuevan la eliminación de estereotipos y roles tradicionales.

Como último se llevará a cabo una Evaluación y seguimiento: Realizando evaluaciones periódicas para medir el impacto del taller en los participantes. Por medio de encuestas, y dinámicas de retroalimentación para recopilar opiniones y observar cambios en la percepción y actitudes de los participantes hacia el género. Además, mantén un seguimiento de las acciones de sensibilización realizadas por los participantes y su impacto en la comunidad.

**Figura 3***Monitoreo y seguimiento*

Sistema de Moniterio y Seguimiento							
<b>Objetivo general:</b>		Diseñar e implementar una estrategia socio-educativa para el fortalecimiento del proyecto pedagogico de educación sexual desde un enfoque de género en la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá en el marco de la ley 1620 de 2013.					
<b>Meta:</b>		Aumentar en un 30% el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de la educación sexual con enfoque de género, así como promover actitudes respetuosas y equitativas, entre los miembros de la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá, en el transcurso de un año, en el marco de la ley 1620 de 2013.					
Objetivos específicos	Lineas de acción/Estrategias	Escala de valoración	Indicadores	Metas	Técnicas para registrar información de los indicadores	Evidencias	Momento para medición
Sensibilizar a la comunidad académica acerca de la importancia de la educación sexual como pilar en la construcción de relaciones sociales.	Socio-educativo	Valoración del 1 al 5, entendiend el uno como la mas baja y el 5 mas alta	80% de participantes Activos 60% de reflexiones creadas a raiz de las campañas	Para noviembre de 2023 se crearan espacios de reflexion dentro del plantel educativo entorno a los temas trasversales de educacion sexual.	Semaforos.	Fotografías. Listas de asistencia. Informes mensuales	Por actividad
Diseñar un ciclo de formación para la construcción de saberes enmarcados en la educación sexual.	Socio-educativo	Por medio del semáforo. Verde: Excelente. Amarillo: regular. Rojo: Malo	60% de reflexiones creadas. 50% de la vinculación de los participantes a las actividades	Concientizar a la comunidad academica sobre la importancia de la educación sexual por medio de una cartilla basada en los saberes de la comunidad.			Por actividad

Del cual se dará los resultados dentro de los hallazgos y conclusiones de este informe.

## 7. Resultados

Para ejecución del plan de intervención de las prácticas académicas de Trabajo social en la Institución educativa Antonio Roldán Betancur en el municipio de Tarazá, con los estudiantes de los grados flexibles, Caminando en secundaria (CES), los cuales corresponden a cuatro grados en los cuales se cursa los grados sexto y séptimo, octavo y noveno. Las prácticas profesionales se direccionan desde el área de orientación escolar.

Para llevar a cabo el plan de intervención se diseñó un objetivo general, con dos objetivos específicos que nos permite dar respuesta a la problemática identificada anteriormente por medio del diagnóstico realizado por la practicante de Trabajo social, en el cual se priorizó la problemática de la flaqueza en la enseñanza de la educación sexual y de sus temas transversales en la Institución educativa. En consecuencia, se establece la dirección de las prácticas en cuanto al cuidado de sí y al género como temas transversales de la educación sexual, con el objetivo de sensibilizar y mitigar las problemáticas de relacionamiento entre los pares de estos grupos. Problemáticas como confrontaciones entre alumnos, discusiones y peleas.

El plan de intervención lleva el nombre de Identidad-es, ya que la finalidad de este, es garantizar que los estudiantes reciban una educación sexual completa y basada en un enfoque de género. Esto significa proporcionar información precisa y actualizada sobre la importancia del cuidado de sí, las relaciones de género, la diversidad sexual, que puede contribuir a promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la comunicación entre sí mismo y/o del otro. Dando así respuesta la ley de educación artículo 13 y 14, en los cuales se dictamina la responsabilidad de las Instituciones educativas en la enseñanza de la educación sexual, además de la Ley 1620 de 2013, que establece directrices para promover la convivencia y prevenir la violencia en los establecimientos educativos de Colombia.

Este proyecto de intervención tiene como objetivo general de **Diseñar e implementar una estrategia socio-educativa para el fortalecimiento del proyecto pedagógico de educación sexual desde un enfoque de género en la comunidad académica de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur de Tarazá en el marco de la ley 1620 de 2013.** En los dos objetivos específicos se responderá al anterior objetivo general, en los cuales se llevaron a cabo diversas acciones que permitan responder a estos. Estos son;

### **7.1. Sensibilizar a la comunidad académica acerca de la importancia de la educación sexual como pilar en la construcción de relaciones sociales.**

Dentro del primer objetivo específico se llevó a cabo seis acciones que permitan sensibilizar a estos grupos sobre los dos temas transversales de este proyecto (Cuidado de sí y género). Estas acciones son:

- **Confrontación:** esta consistió en carteles sobre comportamientos y frases cotidianas utilizadas al referirse a ellos y una alternativa de la consecuencia en ellos en el presente, dichos carteles se les presenta por medio de los estudiantes de preescolar, los cuales representa la inocencia, como una vista al pasado, cuando escucharon este tipo de palabras como; “no sirve para nada”, mientras que en la adolescente una alternativa de escuchar esta frase puede ser que les cuesta alcanzar logros.

La actividad número uno corresponde a los carteles exhibidos por los estudiantes de preescolar, generando un impacto de conmoción y reflexión en los alumnos de secundaria, ya que los mensajes son alusivos a los comportamientos que se pueden desarrollar a raíz de lo que escuchamos y de cómo somos tratados, dejando claro así que aprendemos y reproducimos los estereotipos que escuchamos. Provocando así en los estudiantes reflexiones de lo que escucharon y reproducen con sus pares, llegando al punto de nombrar por frases el nombre del compañero al que le otorgan ese tipo de comportamiento, sensibilizando de la raíz de su comportamiento e interiorizando el impacto que generan las palabras en la forma en que son y se comportan.

Esta actividad cumplió el objetivo de generar reflexiones enmarcadas en como determinan las pautas de crianza en el relacionamiento con los otros, dando así contestación al objetivo específico de sensibilizar a la comunidad a esta comunidad académica de la importancia de cuidar de sí mismo y la forma de relacionarnos con el otro.

Para la realización de esta actividad se tuvieron las dificultades de acceder a las aulas de clase de estos estudiantes, además de la concertación de la participación de los estudiantes de preescolar.

- **Termómetro machista:** Esta actividad se realizó con el fin de sensibilizar sobre el reconocimiento de actitudes, comportamientos y prácticas sexistas, por medio del diseño



de un termómetro machista que fomente la reflexión sobre como estos menudos pasan desapercibidos. Es decir, se busca crear conciencia sobre los efectos dañinos y perjudiciales del machismo y el micromachismo que se normaliza y se utiliza en la cotidianidad de la comunicación interpersonal.

Esta actividad consistió en construir y socializar en el aula de clase un termómetro machista con las frases cotidianas utilizada en el contexto, posteriormente se clasifica entre micromachismos, machismos y violencias psicológicas. Formando la desnaturalización de expresiones utilizadas diariamente que ejercen sometimiento a las mujeres y a lo no, es decir, esta acción implicó el cuestionar de las actitudes y comportamientos arraigados que perpetúan la desigualdad de género. Enfatizando en los aspectos clave de la sensibilización sobre el machismo y el micromachismo, destacando su importancia para la creación de un entorno más igualitario y respetuoso.

Esta actividad demuestra la naturalización que se le da a la minimización, sometimiento, manipulación y violencia que se tiene sobre lo que es catalogado femenino, evidenciando las pautas de crianza que se instaura desde el patriarcado al punto de no ser problematizado, por el contrario, es visto como la única forma de ser, identificando la culturización del sometimiento de lo que no es considerado masculino, ya que todo lo que no represente, lo hetero normativo (como la fuerza, la dureza...) es mal visto ante los ojos de la sociedad, estigmatizando con frases como “a las mujeres les gustan los hombres malos” sin entender la connotación de violencia que tiene esta frase.

Con esta actividad se cumple la meta de generar espacios de reflexión que permitan problematizar lo aprendido, adquirir conceptos de violencias e interiorizar las repercusiones que tiene algo tan común como una frase “*como si las mujeres dicen no, quieren decir que si*” escucha de los adultos referentes que tiene.

- ***Esta etapa te recomiendo saltárselas:*** la cual consiste en realizar volantes alusivos a las conductas de control y manipulación que se ejerce entre los pares, dentro de una relación, ya sea de pareja o de amistad. Se realizaron trece volantes, los cuales fueron ubicados en un espacio específico cerca de la cafetería estudiantil, lo cual se hizo al principio de la jornada para que los estudiantes pudieran leerlos y hacerse a una idea de que era.

Generando con esta actividad que el 60% de los estudiantes correspondientes a los cuatro grupos crearan una postura sobre las frases presentadas, ¿qué les hacía sentir? Si estaban de acuerdo o no, siempre dejándoles claro que es un supuesto y no una verdad absoluta ni la única manera de control y manipulación que se ejercen en las relaciones interpersonales, con este objetivo se evalúa la actividad, además de medir el impacto que el proyecto está generando en esto.

Esta actividad se llevó a cabo con el fin de Reconocer las implicaciones que tienen la naturalización de frases que someten a otros y como esta los hace sentir, generando el impacto de que los estudiantes se identificaran en las experiencias propias y de su entorno, además de ser consciente de las implicaciones en los otros.

Con esto se logró que los estudiantes y docentes hicieran una introspección que sus relaciones interpersonales y su comportamiento dentro de estas, al punto de compartir con los demás cuando han sido manipulados o han manipulado a otros, sin ser conscientes de lo que esto implicaba en ellos y en el otro.

- **Sororidad** esta consiste en la realización de un mural diseñado por los estudiantes en uno de los muros principales de la institución educativa, se llevó a cabo las cartas correspondientes para pedir el permiso, se asignó el espacio y se pidieron las materias, el desarrollo de esta actividad presento dificultades, ya que la percepción de los docentes sobre realizar un mural dirigido a mujeres es negativa, sus argumentos se sustentan desde que los hombres se tienen discriminados, que los estudiantes sé componente por hombres y mujeres así que sería irrespetuoso que se dirigiera solo a mujeres.

Por esta razón, se llevó a cabo una reunión que involucraba al coordinador de esta sede, los docentes, la docente orientadora solamente, ya que no permitieron que la practicante de trabajo social expusiera sus argumentos sobre las razones del mural, antes de eso se les preguntó a los estudiantes masculinos si se sentían discriminados, por el mural a lo cual respondieron que no, puesto que el mural fue diseñado por hombres y en su mayoría realizado por ellos, en la elaboración de este los estudiantes masculino fueron el 90% fueron los desarrollaron.

En conclusión, el mural se realizó con el 10% de la participación activa de los estudiantes, generado diversos sentimientos y malestares dentro del plantel educativo, ya que, por una parte, los estudiantes que participaron activamente se apropiaron del término, compartieron sus

apreciaciones y aprendizajes sobre las relaciones interpersonales y, por otro lado, los malestares se presentaron a través del desconocimiento del término Sororidad y las relaciones de poder que se tiene dentro del plantel. En términos generales, con esta actividad se puede decir que se cumplió la meta, ya que se generó la sensibilización y concientización de la necesidad de una enseñanza de la educación sexual.

lo que me puede pasar: En cuanto a la quinta actividad se realizó un encuentro con los estudiantes tipo cátedra, esta actividad llevo el nombre en el cual se realizó con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes de las responsabilidades y derechos plasmados en la ley de infancia y adolescencia, es decir educar a los alumnos sobre lo que es considerado afectaciones a menores y las condenas de estas en el marco de sexualidad, la corresponsabilidad de los adultos y de los menores, que no solo los adultos reciben condenas o ejercen abuso si no los menores, que algunas conductas y acciones aprendidas a las cuales le tiene el significado de juego son penalizadas como abuso y violenta al otro.

Esto desato el relato de supuestos acosos por parte de un integrante de los directivos en ese momento en la Institución educativa generando un impacto mayor al estimado ya que en un principio se planteó esta actividad para que los estudiantes reconocieran la penalidad de conductas que según ellos son juegos y sin ninguna mal intencionalidad, además de la concientización de las conductas definida por estos como “juegos y/o charlas”, también se hicieron consciente de las acciones de un docente en específico, además de compartir con la docente orientadora y la practicante de trabajo social las conductas que este docente ha tenido con ellos, catalogándolas como acoso de magnitud sexual y hostigamiento a estudiantes, haciendo uso de su rol de poder dentro del plantel.

- **Palmer:** Por último, para dar respuesta al primer objetivo específico la sexta y última actividad que consiste en un cine foro con un espacio de reflexión, enmarcada en la película con este nombre, la cual relata la vida de un exconvicto, un niño con masculinidad alternativa, el cual siempre se reconoce como niño, aunque sus acciones para los demás lo catalogan en lo femenino. Esta película relata la relación de estos y como se construyen y deconstruyen a través del otro.

Esta actividad, género, identificación y reconocimiento de comportamientos, estigmas y prejuicios enmarcado en los estereotipos que se tiene en torno a lo masculino y a lo femenino, dando a conocer uno de nuevas formas de ser hombre para los estudiantes. Una de las participantes dice: “que si alguien le gusta ser algo fuera de su límite no hay que meterse en eso” dejando así a un lado los juzgamientos porque el pasado de los demás no define tu futuro y la violencia no cambia quién se es.” La conclusión a la que llegaron los alumnos es: “no importa el género de las personas, hay que ser respetuosos con ellos. No queremos ser y llegar al punto de ser maltratados físicamente.” (Entrevista n°2. Comunicación personal, 2023).

## **7.2. Diseñar un ciclo de formación para la construcción de saberes enmarcados en la sana convivencia y la educación sexual.**

Por otro lado, las acciones desarrolladas para dar respuesta al segundo objetivo específico son:

- ***Diversidad-es:*** Estas actividades consiste en la realización de un circuito de dinámicas que les permitiera reconocer las capacidades de cada uno, sin importar si se es mujer u hombre, ya que cada persona estaba en las mismas circunstancias y resolvería s su manera, sumado a eso se llevó a cabo la representación de los conceptos claves de toda la intervención usada a cabo en el plan de acción.

Con esta actividad se logró identificar los conceptos que los jóvenes tiene de los temas transversales de educación sexual, el cómo los jóvenes no ven como factor de ventaja o desventaja su sexo biológico, además de las alianzas creadas para el desarrollo de las actividades. En la realización de esta actividad se logró un impacto no planteado, ya que algunos de los estudiantes participantes tenían conflictos entre ellos, pero a la hora de desarrollar las actividades compartieron sin ningún conflicto. Respetando y aceptando la individualidad de cada sujeto, además de respetar y disfrutar del espacio planteado.

- ***Así son,*** consiste en 16 preguntas con conceptos básicos aprendidos en las diversas intervenciones realizadas en el transcurso de toda la ejecución de las prácticas. Esta actividad

se llevó a cabo como el último bloque del circuito construido para los jóvenes, en esta se pretende que los jóvenes respondan las preguntas de manera rápida y recordando los conceptos interiorizados, además de reflexionar de que competían entre hombres y mujeres en las mismas condiciones, adicional a esto, algunas preguntas se referían a sus creencias, como que creen o piensas, pero aunque respondieran lo que ellos pensaban la aplicación les calificaba la correcta, dando al final la reflexión que aunque pensemos cierto tipo de cosas, el sistema de creencias o la naturalidad de nuestro entorno imparte una verdad absoluta lo cual condiciona como somos o pensamos y no necesariamente es la correcta.

Estas actividades generando en los participantes, diversión, confianza en sus capacidades, no darse por vencidos, interiorizar el cómo veo al otro y como me ve, además de una enseñanza de dejar a un lado los problemas personales y trabajar para lograr algo en individual y en colectivo. Aclarando lo anterior se remite a una confrontación entre tres de los participantes, los cuales olvidaron en el momento de la actividad el problema para divertirse en la actividad.

- *Si te vieras desde mis ojos*, tiene como finalidad explorar y reflexionar sobre quiénes son, sus características, personalidad, intereses y valores. Esto fomenta un mayor autoconocimiento y conciencia de sí mismos. Además de promover la creación de vínculos y la comprensión mutua entre las personas que participan. Al compartir sus descripciones, pueden encontrar similitudes y diferencias en las experiencias y características de cada uno.

Fomento una introspección que les permitió identificar el cómo son vistos y como los ven los otros, incentivando a la reflexión de que reconocemos en el otro lo que hemos visto en sí mismo. Lo que amplió la visión de sus gustos, de su forma de ver el mundo y leer a los otros.

Con esta actividad se les permitió expresar el reconocimiento de las actitudes, comportamientos que se identifican en el otro, el ver como son vistos por los otros de manera positiva creo un espacio de fraternidad y complicidad, brindando así a los participantes congeniar con otros y reconocer actitudes positivas en ellos y en los otros, mejorado la autoestima y la convivencia.

- **Espejo:** En cuanto a la tercera actividad, se llevó a cabo con un espacio de participación que permitió concentrar a los alumnos en un espacio al aire libre que se prestara para moverse con libertad, ya que se basa en reflejarse en el otro, en ser consciente que el otro refleja todo lo que hacemos y decimos, pero a su vez el otro tenía el poder en el otro, es decir, la actividad se desarrolla con la agravante de que cada participante tiene la mano en la cara de su reflejo, así el reflejo también, esto para llegar a la reflexión de que se tiene el poder de herir a alguien y el otro tiene el poder de hacer los mismos.

La realización de esta actividad impacto directamente a cada estudiante ya que con algo tan simple como poner a bailar al otro, moverse por todas partes o simplemente quedarse como estatuas, género en ellos sentimientos de acoso, cansancio, rabia, un sinnúmero de emociones y sentimientos, llegando a la conclusión que no es nada chévere ser controlado por el otro, pero que en decisiones o acciones presuntamente insignificantes están cargada de control y manipulación.

En cuanto a la sexta y última acción, es la recopilación de todas las acciones realizadas, va desde un refuerzo con todo lo visto hasta quedar como insumo para la enseñanza de la educación sexual dentro del plantel, por medio de una cartilla la cual lleva como nombre **Descúbrete** se dejará como incentivo y guía de conceptos claves como el cuidado de si y conceptos que compone el género.

## 8. Conclusiones

Se concluye que el plan de intervención planteado da respuesta al objetivo general ya que se diseñó y la implementación una estrategia basada en la educación horizontal y vivencial de la educación sexual, di como resultados que los alumnos pertenecientes a este proyecto (CES) en un 50% de estos se vincularan de manera activa a los procesos planteados, generando reflexiones, espacios de seguros para la libertad de expresión de estos, además de la curiosidad generada en los docentes.

Esto se sustenta en los resultados arrojados a través del primer objetivo específico, con el cual se logró reflexiones e introspección de los estudiantes, que identificaran en su cotidianidad como esta transversal izada con las relaciones de poder y la cultura heteronormativa que tiene el contexto, se evidencia como los estudiantes generaron argumentos y pensamiento crítico de sus relaciones interpersonales y conceptos aprendidos.

La realización de las seis acciones pertenecientes al objetivo específico de sensibilizar a la comunidad académica de la importancia de la educación sexual como en la construcción de relaciones interpersonales alcanzó un impacto a gran escala, ya que la realización del mural permitió acceder a toda la comunidad académica de la seda, por el hecho de que se generaron preguntas, conceptos, posturas y críticas.

Este dejo en evidencia que la educación sexual transversal iza todas las relaciones interpersonales, por ende, el conocimiento de esta permite la aceptación de sí mismo y del otro, generando relaciones sanas y respetuosas.

Así mismo, en cada acción se creó espacios de reflexión en donde los estudiantes problematizaban sus vivencias, formas de ver el mundo y lo que aprendían. Pero a su vez se ve la influencia que tiene esta generación y como ha roto de a poco a poco con los esquemas que se han impuesto durante los años, como de una u otra manera empezamos a reconocer el papel de la mujer y el surgimiento de las nuevas masculinidades, además de la confrontación entre ambos a raíz de como se ha establecido ser y cómo se decide ser. Se empieza a ver como problema de convivencia el rompimiento de esquemas patriarcales, como el ser vista como mujeres funcionales y valiosas, dueñas de su futuro, el cual no solo depende de procrear y casarse.

En cuanto al segundo objetivo específico en el cual se realizó un ciclo de formación para la construcción de saberes de manera vivencial enmarcados en la sana convivencia y la educación sé

sexual se logró la metas de concientizar a los participantes de la importancia de la educación sexual para una sana convivencia, ya que se crearon más del 60% de reflexiones de los estudiantes enmarcado en la importancia se la está en las relaciones interpersonales, siendo consientes desde respetar el punto de vista del otro aunque no sus comportamientos o su forma de ser no congenie con lo que soy, hasta el ser consciente de como actuamos para que otro haga lo que quieren. Esta afirmación se sustenta por medio de las listas de asistencia y registros fotográficos.

Con este objetivo se puede concluir que el proyecto género impactos no esperados como la problematización de los estudiantes sobre las actitudes y comportamientos de los docentes, acudientes en relación con el género, a las diversidades de género y a los estereotipos que generan prejuicios y comentarios que estos utilizan.

Se puede decir que este proyecto logo que los estudiantes se empoderaran y se concientizaran de la forma en que ven y leen su entorno y como sus comportamientos repercuten en los otros. Cabe aclarar que esta generación está formando sus propios conceptos, definiciones y formas de ser y pensar, rompiendo estereotipos arraigados desde la hetero normatividad.

Conforme a ello, las dificultades presentadas en la implementación de un proyecto basado en el enfoque de género con adolescente fueron el adulto centrismo de los docentes y directivos, ya que sus conceptos arraigados ubican la educación sexual desde la sexualización de los cuerpos, satanizando los saberes de los estudiantes y ubicando el contenido a tratar desde lo sexual y las relaciones sexuales. Así mismo, se presentaron dificultades la concertación de espacios de trabajo con docentes, porque esta población al ser educadora no es fácil que un externo los eduque, además, de la que la edad del externo juega un papel importante, al ser joven no se le tiene el respecto como educador, por el contrario, se le ubica desde lo inexperto y desde la ignorancia.

La ejecución de prácticas profesionales de trabajo social en el contexto de una institución educativa centrada en la enseñanza de la educación sexual puede plantear diversos dilemas éticos basados en el código de ética del trabajador social, los siguientes dilemas desde los principios fundamentales:

**Confidencialidad y Privacidad:** el dilema de Mantener la confidencialidad de la información de los estudiantes en temas sensibles de educación sexual, al mismo tiempo que se cumple con las obligaciones de informar situaciones de riesgo.



Consideración Ética: Respetar la privacidad de los estudiantes es esencial, pero también lo es garantizar su seguridad y bienestar. Es necesario establecer límites claros y éticos en la gestión de información confidencial.

- Valores y Creencias Personales: Manejar las diferencias en valores y creencias personales sobre la educación sexual entre el profesional de trabajo social y la comunidad educativa.
- Consideración Ética: Es fundamental mantener una actitud objetiva y respetuosa hacia las diversas perspectivas, al tiempo que se trabaja para promover un entorno inclusivo y basado en derechos.
- Exclusividad y Diversidad: Abordar la diversidad de identidades y orientaciones sexuales en el diseño de programas de educación sexual sin perpetuar estereotipos o discriminación.
- Consideración Ética: Asegurarse de que los programas sean inclusivos y respetuosos de la diversidad, evitando cualquier forma de discriminación y promoviendo la aceptación y comprensión mutua.
- Participación Activa de los Estudiantes: Garantizar la participación activa de los estudiantes en actividades educativas sobre sexualidad sin presionar ni crear situaciones incómodas.
- Para la ejecución de este proyecto fue crucial respetar el consentimiento y la comodidad de los estudiantes, asegurándose de que la participación sea voluntaria y que se proporcione un espacio seguro para la expresión.
- Buscando un equilibrio entre el respeto a las creencias familiares y la responsabilidad de proporcionar información precisa y basada en evidencia que beneficie el bienestar de los estudiantes.
- En cuanto a la Legislación y Normativas: El dilema radica en Cumplir con las leyes y normativas en relación con la educación sexual, incluso cuando pueden estar en conflicto con las creencias personales o comunitarias.
- Consideración Ética: Respetar y adherirse a las leyes y normativas vigentes mientras se aboga por cambios constructivos y diálogo inclusivo para abordar cualquier conflicto.
- Evaluación del Impacto: consistió en Evaluar el impacto de las intervenciones en educación sexual sin invadir la privacidad de los estudiantes o generar estigmatización.

- Consideración Ética: Utilizar métodos de evaluación éticos y respetuosos, garantizando la confidencialidad y el respeto por la dignidad de los estudiantes involucrados.
- Abordar estos dilemas éticos de manera reflexiva y ética es esencial para que las prácticas profesionales de trabajo social en el campo de la educación sexual sean efectivas y respetuosas.

En cuanto a la evaluación del campo de práctica, se identifica un desafío significativo en la distribución equitativa del acompañamiento académico en las sedes regionales de la Universidad, donde se evidencia un déficit debido a la ausencia de una caracterización detallada de las particularidades locales. La composición de las sedes regionales, mayoritariamente con estudiantes de fuera del territorio de la sede, plantea obstáculos para el desarrollo de prácticas académicas y la adecuada atención a los y las estudiantes.

A pesar de estos desafíos, es crucial destacar los esfuerzos emprendidos por la coordinación de prácticas académicas de trabajo social. Aunque se encuentra limitada por diversos factores, uno de sus puntos fuertes radica en la calidad humana de los profesionales que ocupan estos roles. Estos profesionales, además de su comprensión de las dificultades que enfrentan los estudiantes para formar parte de la Universidad, desempeñan un papel clave en mitigar los desafíos asociados con la ubicación de las prácticas.

En lo que respecta al acompañamiento de asesoría académica, se afirma la importancia de ubicar a personas de la región, graduados en la sede y residentes del territorio. Estos profesionales no solo son sabios e instruidos, sino que también sirven como motivadores y referentes valiosos para los futuros profesionales. Su capacidad para comprender las circunstancias locales contribuye a inspirar la permanencia dentro del sistema educativo.

Es esencial resaltar que el acompañamiento proporcionado durante la ejecución de las prácticas académicas determina el aprendizaje derivado de la intervención. La imagen que proyecta la Universidad de Antioquia (UdeA) a través de estas experiencias impacta significativamente en las entidades colaboradoras. En este sentido, la asesora institucional juega un papel fundamental, dejando la institución en un lugar destacado gracias a su dedicación y excelencia.

## 9. Recomendaciones

Desde Trabajo social como finalización de las prácticas académicas de esta profesión se hacen las siguientes recomendaciones a la Institución educativa Antonio Roldán Betancur:

Capacitación del personal en docente y administrativo en el abordamiento de temáticas basados en educación sexual, como violencias basadas en género, salud mental, gestión de emociones y diversidades, esto con el fin de brindarle herramientas de afrontamiento a circunstancias problemáticas que afectan a los estudiantes.

La creación de espacios seguros y de reflexión dirigidos a docentes, en los cuales los docentes puedan compartir sus experiencias personales con los estudiantes o propias, esto con el fin del cuidado de la salud mental de los educadores, ya que el tratar temas enmarcados en la educación sexual son difíciles y pueden cargar la salud mental de esta población.

La implementación de escuchaderos para los estudiantes, esto correspondería a la implementación de la capacitación de personal para escuchar y abordar las problemáticas de los estudiantes, esto con la finalidad de mejorar la salud mental de los estudiantes y brindarle acompañamientos a esto.

La intervención de Trabajo social en la institución educativa sugiere la consolidación del proyecto pedagógico de educación sexual y convivencia en los ciclos académicos próximos, mediante los espacios de reflexión y discusión que ofrece la institución a los estudiantes, que desde las áreas establecidas para abordar estos temas (como biología, ética...) posibilitará la intervención para la prevención y la promoción de problemáticas enfocadas en la educación sexual tales como Acoso, violencias basadas en género.

Siendo necesario el fortalecimiento del proyecto por bienestar escolar, cuidado de la salud mental, de la construcción de sanas convivencias y espacios seguros para los estudiantes, convirtiendo a la Institución en un lugar de protección y de desarrollo personal.

### **9.1. Empoderamiento a través de la Educación: Una Mirada desde el Trabajo Social en el ámbito educativo**

Trabajo social en el ámbito educativo se remonta al surgimiento de esta como profesión a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. A medida que las sociedades industrializadas se desarrollaban, surgían problemas sociales, y las escuelas se convirtieron en un lugar importante para abordar estas cuestiones. Unas de las figuras pioneras del trabajo social fueron Jane Addams y Mary Richmond, comenzaron a trabajar en comunidades y escuelas para abordar problemas relacionados.

Addams en su segundo tomo de Primeros pasos de trabajo social: democracia y ética social. 2021 propone que su trabajo en Hull House se centró en abordar las necesidades de la comunidad, incluyendo la educación de los niños y el apoyo a las familias. Addams fue una de las pioneras en el desarrollo del trabajo social de grupo y el trabajo comunitario con la pobreza, la inmigración y la educación. Sus enfoques eran abordar las necesidades sociales de los estudiantes y sus familias para mejorar su rendimiento académico.

Es aquí cuando en la década de 1990 el Trabajo Social comienza a jugar un rol importante en la educación, ocupando espacios donde antes no existían, intentando intervenir en situaciones familiares concretas y articulando las relaciones entre familia-estudiante-institución. (Odriozola.2013. p. 8)

Para la década de 1920, los trabajadores sociales ya estaban trabajando en hospitales, escuelas públicas y agencias familiares. Durante esta época, el trabajo social en las escuelas se formalizó. Las escuelas contrataban trabajadores sociales para abordar problemas de absentismo escolar, problemas de conducta, salud y bienestar de los estudiantes, y para servir como enlace entre las escuelas y las comunidades. Paralelamente en esta misma década

En 1994, por medio del psicólogo infantil: Hènri Wallon el cual es nombrado secretario de Estado de Educación Nacional e inicia un proyecto de reforma de la enseñanza que conlleva la creación de un servicio de psicología escolar de ámbito nacional, la psicología escolar alcanza un importante status profesional (Muñoz, García & Sánchez. 1997).

Con la instalación de la psicología escolar, en el ámbito educativo, esta cumple las funciones de brindar los servicios que abarcan desde la ayuda a alumnos, profesores y padres hasta la reflexión sobre contenidos y métodos de enseñanza. A medida que se reconocía la importancia del bienestar psicológico de los estudiantes, se establecieron departamentos de psicología escolar en muchas escuelas y se colaboró estrechamente con los trabajadores sociales. Estos profesionales trabajaban juntos para abordar problemas de aprendizaje, adaptación social y salud mental en las escuelas.

Aunque la historia del trabajo social en Colombia ha sido documentada de manera escasa, se han realizado investigaciones para explorar y clarificar los elementos que llevaron a su surgimiento. El cual se remonta al siglo XX, cuando se creó la primera escuela de servicio social en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario en 1936. Las primeras iniciativas de trabajo social estuvieron relacionadas con la atención a poblaciones vulnerables, como niños, huérfanos y personas en situación de pobreza. A menudo, estas actividades estaban vinculadas a organizaciones religiosas y de caridad.

Siglo XXI: En el siglo XXI, el trabajo social en Colombia ha continuado evolucionando para abordar desafíos contemporáneos, como la migración, el desplazamiento forzado, la violencia de género y la promoción de los derechos humanos. Además, la educación en trabajo social se ha expandido, con la apertura de programas académicos en diversas instituciones en todo el país.

Es importante destacar que el trabajo social en Colombia ha estado estrechamente relacionado con la búsqueda de justicia social y el apoyo a las poblaciones más vulnerables. Los trabajadores sociales en Colombia han trabajado en una variedad de entornos, incluyendo el sistema de salud, la educación, el desarrollo comunitario y la asistencia en situaciones de crisis. La historia del trabajo social en Colombia es un testimonio de cómo la profesión ha evolucionado para adaptarse a las cambiantes necesidades de la sociedad colombiana a lo largo de los años.

A partir de entonces, el trabajo social en el ámbito educativo se ha posicionado como una importante intervención preventiva y asistencial en la educación. Algunas de las funciones que los trabajadores sociales desempeñan en el ámbito de la educación son la intervención preventiva y asistencial, la investigación, la colaboración en el proyecto educativo, pedagógico, proporcionar elementos de conocimiento del alumnado y del entorno, intervención en áreas familiares y sociales, y participación en la comunidad educativa.

Es decir, ha evolucionado a lo largo de los años, adoptando un enfoque crítico y holístico para comprender e intervenir en los problemas sociales. Los trabajadores sociales han desempeñado un papel fundamental en la lucha por los derechos civiles, la justicia social, los derechos humanos, la defensa de la familia, el sufragio, el liderazgo comunitario y la mejora del clima de convivencia y la atención ante el fenómeno de la violencia.

En la actualidad, los trabajadores sociales en el ámbito educativo colombiano colaboran con otros profesionales para favorecer el desarrollo integral de los alumnos, proporcionando elementos de conocimiento del alumno y del entorno en los aspectos familiares y sociales, e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario. Ha experimentado una evolución histórica significativa, convirtiéndose en un papel importante de intervención preventiva y promocional en la educación. Intervenciones que proponen alternativas eficientes para reducir los impactos sociales negativos en el sistema educativo y mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas.

Como cuarto, la intervención en áreas familiares y sociales: cuando sea necesario, los trabajadores sociales intervienen en estas áreas para apoyar a los estudiantes y sus familias. Esto con el fin que desde la interdisciplinaridad se pueda trabajar unificadas para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Proporcionar elementos de conocimiento del alumno y del entorno para comprender mejor las necesidades de los estudiantes y su contexto familiar y social.

Y, por último, se abordan funciones de participación en la comunidad educativa: los trabajadores sociales desempeñan un papel activo en la participación de toda la comunidad educativa, desde un enfoque en el trabajo en equipo, en la actualidad, se enfatiza el trabajo en equipo en las escuelas, con trabajadores sociales, psicólogos escolares, consejeros y otros profesionales colaborando para brindar un apoyo integral a los estudiantes. Esto refleja la comprensión de que los problemas sociales y emocionales de los estudiantes a menudo están interconectados con su éxito académico.

Desde esta profesión proporcionamos a la comunidad académica parámetros que permitan una sana convivencia, potenciamos las capacidades individuales y colectivas de la comunidad, brindamos acompañamiento en el desarrollo de proyectos de vida y damos alternativas que brinden el aprovechamiento de los espacios académicos. Desde la mirada de esta disciplina fomentamos el desarrollo del ser para el que hacer. La profesión está direccionada por perspectiva basada en marcos teóricos, en normatividad y metodologías propias del aprendizaje de la profesión,

abordando situaciones conflictivas fuera y dentro de la institución que afecten a la comunidad institucional.

Los profesionales de trabajo social también trabajan en la prevención y el tratamiento de problemas emocionales y conductuales en los estudiantes. Según Clemente (2017) los trabajadores sociales en el ámbito educativo tienen la tarea de identificar y abordar los desafíos que enfrentan los estudiantes, como el acoso escolar, la violencia doméstica y el abuso de sustancias. Además, también trabajan en estrecha colaboración con otros profesionales de la educación, como psicólogos y consejeros escolares, para brindar apoyo integral a los estudiantes.

A medida que las instituciones educativas reconocieron la importancia de abordar problemas sociales que afectaban el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes, las escuelas comenzaron a contratar trabajadores sociales para desempeñar diversas funciones, como abordar problemas de absentismo escolar, problemas de conducta, salud y bienestar de los estudiantes, y servir como enlace entre las escuelas y las comunidades.

En cuanto a la ejecución de trabajo social en las instituciones educativas del municipio de Tarazá, Antioquia, en la actualidad cuenta con el proceso de prácticas académicas en el campo de orientación escolar, ya que esta profesión se desempeña desde los cargos de docente escolar o en apoyo territorial, el docente orientador es proporcionado por el Estado y este cargo es ocupado por profesionales de las ciencias Sociales y Humanas. En el municipio se encuentran en la actualidad tres cupos, los cuales están ocupados por dos psicólogas y una pedagoga de planta, en cuanto al programa de apoyo territorial para los estudiantes con condiciones especiales y talentos excepcionales es ocupado por una pedagoga.

Así mismo, El trabajo social en el ámbito educativo con un enfoque de género implica abordar y promover la igualdad de género en la educación, así como analizar y transformar las estructuras y prácticas educativas que perpetúan las desigualdades de género. Algunos aspectos clave del trabajo social en el ámbito educativo con un enfoque de género incluyen:

Promover la equidad de género en la educación: Trabajar para garantizar que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades y condiciones para disfrutar de sus derechos humanos y contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural.

Abordar la violencia de género en el ámbito educativo: Identificar y abordar las formas de violencia y discriminación basadas en el género en los espacios educativos, así como promover la prevención y la protección de los derechos de las mujeres y los hombres.

Implementar políticas y prácticas educativas inclusivas y respetuosas de los derechos de las personas LGBTIQ: Diseñar y aplicar políticas y prácticas educativas que promuevan la inclusión, la diversidad de identidades y la autonomía de los estudiantes de diversas orientaciones sexuales y de género.

Fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción de la igualdad de género: Involucrar a los estudiantes en el proceso de identificación, análisis y resolución de problemas de género en el ámbito educativo, promoviendo la responsabilidad y el autocuidado.

Capacitar a los docentes en enfoques de género y educación sexual: Brindar capacitación y herramientas pedagógicas a los docentes para que puedan abordar temas de género y educación sexual de manera efectiva y respetuosa de los derechos de las personas.

Trabajar en equipo con otros profesionales y áreas del conocimiento: Establecer alianzas y colaboraciones con otros profesionales y disciplinas para abordar de manera integral y transversal los problemas de género en el ámbito educativo.

En resumen, el trabajo social en el ámbito educativo con un enfoque de género implica abordar y promover la igualdad de género en la educación, analizar y transformar las estructuras y prácticas educativas que perpetúan las desigualdades de género, y trabajar en equipo con otros profesionales y áreas del conocimiento para abordar de manera integral y transversal los problemas de género en el ámbito educativo.

En cuanto a la ejecución de las prácticas de trabajo social dentro de los planteles educativos, tiene como finalidad el apoyo a la ejecución de los proyectos pedagógicos obligatorios, los cuales tratan temas transversales de prevención, promoción y socio-educativo de las cuestiones sociales propias de cada contexto que afectan el desarrollo de una vida digna para los estudiantes y sus entornos.

Desde las modalidades de intervenciones en grupo e individuales, tanto como para los estudiantes, acudientes y docentes, en estas intervenciones dirigidos desde la oficina de orientación escolar, se tratan temas asociados a pautas de crianzas, dinamización de los espacios de aprendizaje, identificación de problemáticas agudas dentro de sus entornos, por ende, trabajo social se ubica desde aquí para la minimización de las problemáticas en el contexto académico, ya que



desde esta profesión y disciplina potencializa las capacidades y talentos de los sujetos que permitan mejorar las condiciones de relacionamiento dentro del plantel educativo.

La escucha activa es vital para el desarrollo de esta profesión desde la docencia escolar, puesto que la inclusión social es de los pilares de la ejecución de esta profesión dentro del plantel, proporcionando apoyo y recursos para que estos estudiantes puedan tener éxito en su educación y en su vida social, teniendo especial cuidado en el manejo de la salud mental y todo lo que implica está en los adolescentes, ya que el desgaste de esta prenda las alarmas a nivel departamental.

Se puede concluir que el trabajo social en el ámbito educativo se ha convertido en un componente esencial para promover el bienestar y el éxito de los estudiantes en la sociedad actual. La intersección entre el trabajo social y la educación representa una fuerza poderosa que aborda desafíos significativos, como la desigualdad, el acceso a oportunidades educativas y el apoyo necesario para superar barreras académicas y emocionales.

En resumen, el recorrido histórico del trabajo social en el ámbito educativo revela una transformación profunda y significativa en la manera en que abordamos las necesidades de los estudiantes y sus comunidades. A lo largo de las décadas, hemos evolucionado desde un enfoque limitado en la asistencia material hacia una comprensión más holística de las complejidades que enfrentan los individuos en su proceso de aprendizaje, ha evolucionado y se ha adaptado a las nuevas necesidades y relaciones en el ámbito educativo, y su importancia dentro de las escuelas es cada vez más reconocida.

Esta profesión ha evolucionado desde sus raíces asistenciales hacia un enfoque más integral, abordando no solo las necesidades materiales, sino también las emocionales, sociales y cognitivas de los estudiantes. Esta evolución ha permitido una mejor comprensión de las barreras que enfrentan los estudiantes en su camino hacia el éxito educativo. Esta profesión, al ser interdisciplinar, trabaja con otros profesionales de las ciencias sociales para favorecer el desarrollo integral de los alumnos, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiar y social, e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

Esta profesión desde el campo académico se enfoca en garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación y en apoyar a aquellos que enfrentan barreras en el proceso educativo. Los profesionales de trabajo social también trabajan en la prevención y el tratamiento de problemas emocionales y conductuales en los estudiantes.

En general, la evolución del trabajo social en las instituciones educativas ha tenido un impacto positivo en la educación y el bienestar de los estudiantes, al abordar problemas sociales que afectan su rendimiento académico y su desarrollo integral. Los trabajadores sociales en el entorno educativo colaboran con otros profesionales para mejorar el clima de convivencia, prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, y proporcionar apoyo y recursos para que todos los estudiantes puedan tener éxito en su educación y en su vida social.

---

## Referencias

- Addams, J. (2021). *Primeros pasos en el trabajo social: Tomo 2 Democracia y ética social*. Universidad nacional del litoral. Argentina. <https://hdl.handle.net/11185/6305>
- Coloombia. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (s/f). *Antecedentes*. Ministerios de Educación Nacional. <https://bit.ly/3uHIOIO>
- Aranda, M. M. (2018). El pensar y hacer de Jane Addams. Trabajo Social. *Revista UNAM*, (17), 105-119. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/69615>
- Aravena King, C., & Contreras Rosales, N. (2018). *El rol del trabajo social en el contexto escolar: una mirada multidisciplinaria desde la comunidad educativa del Centro Educativo Municipal Horacio Aravena Andaur*. Universidad Académica de Humanismo cristiano. <https://bit.ly/48l0Mh7>
- Bravo, P. C., & Moreno, P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 35-38. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Barrios, M. (2012). Educación sexual integral: ¿Una asignatura pendiente? *Revista Estudios Pedagógicos*, 38(2), 63-74. Universidad Pedagógica Nacional. <https://bit.ly/4bF1Rn7>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. Repositorio Universidad. Nacional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52974>
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-51. En Memoria Académica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4339598>
- Cardozo, G., Dubini, P., Fernández, R., López de Neira, J., Lucchese, M., & Mitchell, M. (2010). Promoción de salud, educación sexual y habilidades para la vida. *Revista de articulación*, 1(1). <https://bit.ly/3StAROD>
- Castañeda Abascal, I. E. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista cubana de salud pública*, 33(2), 0-0. Cuba. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200011)

- Clemente, C. C., & Viejo, J. P. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo. Barataria: *Revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (22), 215-226. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6279019.pdf>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Alianza Editorial. <https://bit.ly/49ns47x>
- Del Río, J. M. V., & López, J. B. (2015). Hombres y masculinidad ¿Un cambio de modelo? *Maskana, Revista científica* 6(1), 1-17. <https://doi.org/10.18537/mskn.06.01.01>
- Diego, C. V. (2021). Jane Addams: origen del Trabajo social anti opresivo y reformista. *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, 13(XIII-2). <https://journals.openedition.org/ejpap/2602>
- Euroinnova Business School. (2023, May 10). *Qué es la educación sexual*. Euroinnova Business School. <https://www.euroinnova.co/blog/que-es-la-educacion-sexual>
- Hooks, b. (2000). *Feminism is for everybody: Passionate politics*. Pluto Press. <https://www.plutobooks.com/9780745317335/feminism-is-for-everybody>
- Mohanty, C. T. (2003). *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Duke University Press. <https://www.dukeupress.edu/feminism-without-borders>
- Expósito, C. B. (2001). Las fuentes documentales en Trabajo Social. *Servicios sociales y política social*, (53), 131-148. <https://bit.ly/3UpEZBN>
- León, M. E. A. (2022). Práctica y habitus del trabajador social en escuelas secundarias del Estado de México. Tla-melaua: *Revista de ciencias sociales*, (1), 23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8052053>
- Laluz Bresciano, A. S. (2019). *El rol del trabajo social en los equipos del Programa Escuelas Disfrutables: ausencias y necesidades en la Educación Primaria Pública*. Universidad de la Republica. <https://bit.ly/3SPhzoh>
- Muñoz, A. M., García, B., & Sánchez, A. (1997). *La psicología en la escuela: Aportaciones a la historia de la psicología escolar*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <https://bit.ly/3w1K357>

- Navarrete Puentes, N. (2017). *El papel del trabajo social en el ámbito educativo*. Universidad pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/6978>
- Obach, A., Sadler, M., & Jofré, N. (2017). Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: el rol de la educación sexual. *Revista de Salud Pública*, 19, 848-854. <https://www.scielo.org/pdf/rsap/2017.v19n6/848-854>
- Odrizola, B.F (2013). *El Trabajo Social en la Educación Secundaria “Una mirada sobre la Intervención profesional en Ciudad del Plata”*. Universidad de la republica de Uruguay. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7215>
- Plaza, M. V. (2015). *Caracterización de las creencias sobre sexualidad de los profesores y su incidencia en las prácticas sobre educación sexual en la escuela media* (Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales). [https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis\\_n5871\\_Plaza.pdf](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis_n5871_Plaza.pdf)
- Puyol Lerga, M. B., & Hernández, M. (2009). Trabajo social en educación. *Qurriculum: Revista de Teoría, investigación y practica educativa*. Universidad de la Laguna. España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3139986>
- Cutipa, L., & Canahuiri, B. (2018) *Trabajo social como educador social (ensayo)*. Universidad Nacional de Altiplano. Perú. <https://bit.ly/3OtPAI7>
- Toro, M. C. (2012). Rol, perfil y espacio profesional del Trabajo Social en el ámbito educativo. *Revista: Cuaderno de trabajo social*, (5), 2-22. Santiago de Chile. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7308381>
- Reserved, E.M.S.S.A. (s/f). *Paulo Freiré, una pedagogía de la esperanza*. Educomunicacion.es. <https://bit.ly/49eYwci>
- Rico, M. R. C. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*, 4(7), 301-318. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2558>
- Ruiz-Ramírez, R., & Ayala-Carillo, MDR (2016). VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. *Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México* 12 (1), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>

- 
- Ridgeway, C. L., & Correll, S. J. (2004). Unpacking the gender system: A theoretical perspective on gender beliefs and social relations. *Gender & Society*, 18(4), 510-531. <https://doi.org/10.1177/0891243204265269>
- Rodríguez García, A.B., & Ramírez López L.J., (2014). Aprender haciendo-Investigiar reflexionando: Caso de estudio paralelo en Colombia y Chile”. *Revista Academia y Virtualidad*, 7, (2), 53-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5061041>
- Sierra, A. (2011). *El proceso paramilitar en Tarazá y el Bajo Cauca Antioqueño, 1997-2010*. [Tesis de investigación]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9497>
- Unzueta Morales, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Revista Integra Educativa*, 4(2), 105-144. <https://bit.ly/3Stikll>
- Verde-Diego, C. (2022). Revisitando los orígenes del trabajo social: Richmond frente a Addams. Miscelánea Comillas. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 80(156), 81-110. <https://doi.org/10.14422/mis.v80.i156.y2022.006>

**Anexos**

En los anexos se incluye los documentos académicos creados para la creación e implementación de las practicas profesiones de trabajo social en la Institución educativa Antonio Roldan Betancur, además de las evidencias de la recolección de resultados expuestos aquí.

**Anexos 1**

**Fotografías**

**Objetivo específico 1:** Sensibilizar a la comunidad académica acerca de la importancia de la educación sexual como pilar en la construcción de relaciones sociales.

	 <p>09 jul. 2023 6:10:33 a. m. 7.59090629N 75.4036349W 41-47 Carrera 24 Tarazá Antioquia</p>	
	 <p>13 jul. 2023 7:18:18 a. m. 7.59094795N 75.40360277W 41-47 Carrera 24 Tarazá Antioquia</p>	
		
<p>Actividad 1: Confrontación</p>	<p>Actividad 2: Termómetro machista.</p>	<p>Actividad 3: Esta etapa te recomiendo saltársela</p>



		
		
		
<p>Actividad 5: Lo que me puede pasar</p>	<p>Actividad 6: Palmer</p>	<p>Actividad 4: Mural</p>

**Objetivo específico 2:** Diseñar un ciclo de formación para la construcción de saberes enmarcados en la sana convivencia y la educación sexual.





Actividad 1: Diversidad-es



Actividad 2: Si te vieras desde mis ojos

	
<p>Actividad 3: Como yo quiera</p>	<p>Actividad 4: Así son</p>

**Anexo**

- A: Diagnóstico Rápido participativo. (Word)
- B: Informe de diagnóstico rápido participativo (Word)
- C: Plan de intervención (Word)
- D: Matriz de intervención (Word)
- E: Planeación de plan de intervención (Word)

